



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **12 SEP 2016**
 Expte.n°: 51.987-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan la designación transitoria del **BIOQ. JULIO OSCAR SILVA**, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA, en la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát.de Micología) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Micología cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante, debido al cese de funciones de su titular, Dra. Aída Amelia van Gelderen, por haber vencido los plazos dispuestos en el Decreto n°: 1415/1989;

Que el BIOQ. SILVA, se desempeña interinamente en un cargo de Profesor Asociado (Regular) con Dedicación Exclusiva;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Resol.Rect.n°: 3106/2015, y se adjunta informe n°: 368/2016, con opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, para atender el gasto presupuestario;

Que lo solicitado puede ser contemplado de acuerdo a lo dispuesto en el Art.14°) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Naciones, homologado por Decreto n°: 1246/2015, debido que el BIOQ. SILVA, es el único candidato que ocupa un cargo de la categoría inmediata inferior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Designar transitoriamente al **BIOQ. JULIO OSCAR SILVA**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** en la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Micología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, correspondiente a un cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA vacante debido al cese de funciones de su titular, Dra. Aída Amelia van Gelderen, por haber vencido los plazos dispuestos en el Decreto n°: 1415/1989. Se adjunta nota n°: 368/2016 de la Dirección General de Presupuesto de la U.N.T..-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°:
NLA.-

1024 2016

-Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT